

EPANPROP S. A.

Guayaquil, 29 de Octubre del 2.008

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **EPANPROP S. A.**, expediente # **132.749-08**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, que se cedieron las acciones, con fecha 29 de Octubre del 2.008, y, se registraron el 10 de noviembre del 2.008, siendo éstas las siguiente transferencias de acciones:---

- a) El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor del señor Angel Luciano Fajardo Morán.-
- b) El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor del señora Diana Gabriela Vargas Yont.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos.-

Quedando el capital representado así:

SR. ANGEL LUCIANO FAJARDO MORAN, portador de la cédula de ciudadanía # 1202067722, propietario de 400 acciones.-
SRA. DIANA GABRIELA VARGAS YONT, portadora de la cédula de ciudadanía # 1310314727, propietaria de 400 acciones.-

Atentamente,


SR. ANGEL LUCIANO FAJARDO MORAN
GERENTE GENERAL DE EPANPROP S. A.
C. C. # 1202067722

OK